

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087

FECHA: 22/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 048 2007 01299 00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FELIPE NARANJO ESCOBAR, SERVICIOS INTEGRALES EN MEDICINA DE URGENCIAS S.A.	AUTO CONCEDE TÉRMINO (fil543) obre en autos el escrito presentado por el parqueadero caliparkink multiser s.a.s. mediante el cual hace una relación de costos de bodegaje del vehículo de placas bln 333 y colóquese en conocimiento los correos electrónicos enviados a aquel y a la apoderada del cesionario.en el termino de diez (10) días vuelva el proceso al despacho.	21/05/2024	161FISIC	1
11001 40 22 714 2014 01076 00	EJECUTIVO SINGULAR	HOUSE INMOBILIARIA S.A.S.	ANGELO HECTOR GUERRERRO GARCIA, IVAN JULIAN GUERRERO GARCIA, SILVIA MARIA CHARRIA MATOS	AUTO RESUELVE INTERVENCIÓN (fil543) previo a tener en cuenta el escrito de subrogación allegado, se requiere a la memorialista para que acredite la calidad que aduce ostentar claudia patricia Muñoz sarmiento, en su condición de representante legal de la parte actora- house inmobiliaria s.a.s.	21/05/2024	HIBRIDO	2
11001 40 22 714 2014 01076 00	EJECUTIVO SINGULAR	HOUSE INMOBILIARIA S.A.S.	ANGELO HECTOR GUERRERRO GARCIA, IVAN JULIAN GUERRERRO GARCIA, SILVIA MARIA CHARRIA MATOS	AUTO REQUIERE (fil543) en conocimiento de la parte actora, el requerimiento enviado vía correo electrónico al pagador de servialianza express s.a.s, una vez obre respuesta la misma podrá visualizarse a través del gestor documental. de otro lado, se niega la solicitud de requerir a la cámara de comercio toda vez a folio no. 07 se puede consultar la respuesta allegada por la entidad referida.	21/05/2024	HIBRIDO	2
11001 40 22 722 2015 00350 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDUARDO BORRERO PULIDO	MAURICIO CASTELLANOS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) levanta (fil6517) (fil543) agréguese a los autos el despacho comisorio no. 2260/2020 devuelto sin diligenciar por el juzgado 08 civil municipal de villavicencio y el oficio no. 00ecm-0224ebh-6239 bogotá 22 de febrero de 2024 con destino a la secretaria distrital de movilidad enviado por el juzgado 12 civil municipal de ejecución de sentencias dejando a disposición de esta causa el vehículo de placas cvt-618.	21/05/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 031 2017 01179 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANADINA S.A.	CRISTIAN FABIÁN HIGUERA MENDOZA	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR (fil5007)decretar el embargo y retencion de la quinta parte del excedente del salario mínimo mensual vigente que perciba el (la) demandado (a) cristian fabian higuera mendoza en gimnasio aleman friedrich von schiller. límitese la medida en la suma de \$17.000.000.00 m/cte.	21/05/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 042 2018 00348 00	SIN TIPO DE PROCESO	YHONS WILMER GARAY VERANO	NOHORA GONZALEZ MORALES	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) agréguese a los autos las consignaciones aportadas por la demandada, por la suma de \$1.950.000.00 m/cte. los cuales se encuentran debidamente constituidos a favor del presente asunto, en consecuencia, la oficina de ejecución de los juzgados civiles municipales de la ciudad - sección depósitos judiciales, proceda con la entrega de estos dineros a la parte ejecutante. (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) noli yadira orjuela rojas, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la demandada.(fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) mary juliette mosquera perea, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.(fil543) . comoquiera que el término pactado en el acuerdo de pago celebrado entre las partes se cumplió, se requiere a la demandada para que allegue la totalidad de las consignaciones realizadas o en su defecto para que en escrito coadyuvado con el demandante inform	21/05/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 026 2019 00622 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA FINANZAUTO S.A.		JOSE GEIBAR HERNANDEZ AVILA	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) i) producto del remante: al adjudicatario luis bayardo panche motta por la suma de \$ 721.700.00 m/cte; excedente al dte(fil5007) i)previo decretar la medida cautelar de embargo de salario, se requiere a la parte actora para que allegue la liquidación adicional del crédito (art 446 c.g.p.).	21/05/2024	161HIBR I	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 087

FECHA: 22/05/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 035 2019 00658 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	DANIEL FABRICIO NIÑO LEON	AUTO REQUIERE (fil543) , previo a disponer la entrega de dineros constituidos a favor del presente asunto se requiere a la parte actora para que en el término de tres (3) días se pronuncie respecto de los reportes arrimados por el demandado, en los cuales se evidencia que el pagador del ejército nacional viene efectuando descuentos de nómina ininterrumpidamente desde el mes de junio de 2019 a la fecha de presentación de memorial (octubre de 2022).(fil543) requiere al demandado para que de ser el caso allegue reporte de descuentos actualizado a la fecha, lo anterior a efectos de verificar si tal y como aduce la obligación que aquí se ejecuta se encuentra cancelada en su totalidad.(fil5339) no tiene en cuenta liquidación adicional	21/05/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 077 2019 01841 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION URBANIZACION TECHO UNIDAD DIEZ P.H.	BLANCA NUBIA CORNEJO LIZCANO, PAUL HOMER MEYER MARTINEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339)en la suma de \$4.095.558.00 m/cte., con intereses liquidados hasta el 29 de febrero de 2024.	21/05/2024	HIBRIDO	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 22/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA